

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

8257 *Resolución de 19 de junio de 2015, de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, por la que se corrigen errores en la de 2 de junio de 2015, por la que se publica la concesión de los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño de la edición 2015 en todas las modalidades convocadas.*

Advertidos errores en la Resolución de 2 de junio de 2015, por la que se publica la concesión de los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño de la edición 2015 en todas las modalidades convocadas, publicada en el «BOE» núm. 140, de 12 de junio de 2015, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 49719, en el apartado primero, octava y novena línea, donde dice: «Premio Nacional de Innovación modalidad Internacionalización *ex-aequo* a: NATURA BISSÉ S.A. e IBERDROLA S.A.», debe decir: «Premio Nacional de Innovación modalidad Internacionalización *ex-aequo* a: NATURA BISSÉ INTERNATIONAL S.A. e IBERDROLA S.A.»

Madrid, 19 de junio de 2015.–La Secretaria General de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Luisa Poncela García.